



**ASAPRA**  
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE AGENTES  
PROFESIONALES DE ADUANA

## REUNIÓN DE DIRECTORIO DE CONSEJEROS No. 3 - 2022

**MODALIDAD: HÍBRIDA**

**FECHA: 18 de agosto de 2022**

**HORA: 10:00 p.m. GMT - 4**

### ASISTENTES:

1. Pedro Castro Garino	Presidente
2. Nelson Brens	Vicepresidente Área Centroamérica y El Caribe
3. Jaime Miró Quesada	Vicepresidente Área Andina
4. Diego Díaz Coll	Vicepresidente Área Cono Sur
5. Luis Ernesto Rodríguez	Vicepresidente Área Norteamérica
6. Enrique Loizzo	Presidente CDA – Argentina
7. Oscar Dhers	Representante CDA – Argentina
8. Pablo Pardal	Representante – CDA Argentina.
9. Guillermo Gonzalez	Presidente FITAC – Colombia
10. Miguel Espinosa	Presidente Ejecutivo FITAC - Colombia
11. Antonio Rocha Gallardo	Presidente CNDA – Bolivia
12. <u>Raul Palma Cruz</u>	<u>Presidente CAAG – Guatemala</u>
13. Basilio Gomez	Presidente ADAA – República Dominicana – Modalidad Virtual
14. Joe Henry Thompson	Representante CADAEN Nicaragua
15. José Carlos Raposo	Presidente FEADUANEIROS – Brasil
16. Antonio Carlos C. Ferreira	Representante FEADUANEIROS – Brasil
17. Felipe Serrano Solar	Presidente CAduanera - Chile.
18. Timoteo Cicorio	Presidente CDAP – Paraguay
19. Vanessa Estévez	Representante FEDA - Ecuador.
20. Martha Genes	Representante CDAP - Paraguay.
21. Wilfida Sandoval	Presidente FENADUANAH - Honduras.
22. Caridad Díaz	Representante UNCAP – Panamá
23. Carlos Aguirre	Presidente ASODAA – El Salvador
24. Diego Muñoz	Vicepresidente ADAU - Uruguay
25. Roberto Fuentes Ávila	Secretario General
26. Erides Diaz	Subsecretario General.

### ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Sesión y Declaratoria de Quorum.
2. Consideración y aprobación Acta Reunión de Directorio de Consejeros No. 2 de 29 de julio de 2022.
3. Palabras de inicio de la reunión a cargo del Presidente de ASAPRA
4. Informe de las instituciones miembro de ASAPRA, siempre y cuando haya algún tema nuevo y relevante a informar después de la reunión de 29 de julio.
- CUARTO INTERMEDIO ALMUERZO CAMARADERÍA INVITADO POR EL CENTRO DE DESPACHANTES DE ADUANA DE ARGENTINA**
5. Lectura Informe Comisión Innovación y Presupuesto a cargo de Vanessa Estévez – Presidenta Comisión.
6. Dinámica grupal “ASAPRA somos todos para el presente y futuro” a cargo de Vanessa Estévez – Presidenta Comisión.
7. Conformación Mesas de Trabajo.

**“LA ADUANA SOMOS TODOS”**

Argentina - Bolivia - Brasil - Colombia - Costa Rica - Chile - Ecuador - El Salvador - España - Estados Unidos - Guatemala  
Honduras - México - Nicaragua - Panamá - Paraguay - Perú - Portugal - República Dominicana - Uruguay - Venezuela



# ASAPRA

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE AGENTES  
PROFESIONALES DE ADUANA

## PUNTO 1. APERTURA DE LA SESIÓN Y DECLARATORIA DE QUORUM.

**Pedro Castro Garino.** Verificado el quorum dio inicio a la Reunión de Directorio de Consejeros de No. 3 de la gestión de 2022.

## PUNTO 2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTA REUNIÓN DE DIRECTORIO DE CONSEJEROS NO. 2 DE 29 DE JULIO DE 2022.

**Pedro Castro Garino.** Puso a consideración del Acta de la Reunión de Directorio de Consejeros No. 2 de 29 de julio de 2022, remitida mediante Oficio Reservado No. 10 de 8 de agosto de 2022.

**CONCLUSIÓN 2. Los miembros del Directorio aprobaron el Acta de la Reunión de Directorio de Consejeros No. 2 de 29 de julio de 2022 sin observaciones.**

## PUNTO 3. PALABRAS APERTURA PRESIDENTE DE ASAPRA.

**Pedro Castro Garino.** Agradeció la hospitalidad, cordialidad y excelente recibimiento del Centro de Despachantes de Aduana de la República Argentina a todos los Consejeros de ASAPRA, solicitó cumplir a cabalidad con el Orden del Día de la Reunión, para lo cual las intervenciones deben ser ejecutivas y concretas.

## PUNTO 4. INFORME DE LAS INSTITUCIONES MIEMBROS DE ASAPRA.

**Luis Ernesto Rodríguez – CAAAREM México.** Informó que, a partir del mes de julio de 2022, el control de las cincuenta aduanas de México estará a cargo de las Fuerzas Armadas y Marina de la República de México, lo que no ha generado mayores inconvenientes en la operativa aduanera, salvo problemas relacionados con el sistema informático. Mencionó que, de presentarse mayores dificultades, solicitará el pronunciamiento de ASAPRA sobre el tema.

**Basilio Gómez – ADAA República Dominicana.** Manifestó que en los treinta días que asumió la presidencia de la Asociación Dominicana de Agentes de Aduana, ha trabajado en la resolución de problemas de los asociados, que se ha impartido talleres sobre la Ley 188 – 21 y que están trabajando en el reglamento de dicha Ley. Hizo conocer que se viene trabajando en los eventos de celebración del Día Internacional del Agente de Aduana a finales de Noviembre. Por otro lado, comunicó que el 12 de septiembre darán inicio al “*Diplomado en Gestión Aduanal de Bienes Ambientales*” en la modalidad virtual y con una duración de tres meses.

**Nelson Brens – Vicepresidente del Área Centroamérica y El Caribe.** Complementó indicando que el Diplomado está relacionado con “Aduanas verdes y Aduana Medioambiental”. Preciso que el enfoque de ADAA está orientado a que los Agentes de Aduana son el centro de la rueda que mueve el comercio, no solamente un eslabón, para lo cual están fortaleciendo la figura del Operador Económico Autorizado en Despachantes de Aduana, alcanzando la cantidad de 32 Agentes de Aduana Certificados, de los cuales 15 son recertificados. Resaltó que todos los Agentes de Aduana firmaron el Código de Ética con la Aduana de ese país, que es un pre requisito para acceder a la certificación OEA.

**Carlos Valenciano – AAA Costa Rica.** Informó que durante dos años han estado sumergidos en la reforma de la Ley de Aduanas y que ahora están trabajando en el Reglamento de dicha ley.

**Caridad Diaz– UNCAP Panamá.** Presentó las excusas del Presidente de UNCAP, Aníbal Espinosa, que no pudo estar presente en la reunión debido a que se encuentra organizando las actividades de festejo por el 60 Aniversario de UNCAP. Informó que en reuniones con la Directora de la Aduana, que han generado talleres mensuales en los cuales se tratan problemas específicos de procesos mutuos que están tratando de homologar



# ASAPRA

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE AGENTES  
PROFESIONALES DE ADUANA

y mejorar el servicio de manera conjunta. Añadió, que dentro de la hoja de ruta que UNCAP tiene de los delitos presentados al Comité de Disciplina se ha visto un resultado positivo de la denuncia presentada hace cinco años a la Autoridad del Canal de Panamá, relacionado la aprobación del “apoderado especial” que es rechazada por UNCAP, lo que da a entender que es una respuesta positiva a la querrela penal sobre dicha figura en Panamá.

**Wilfida Sandoval – FENADUANA Honduras.** Informó que la semana pasada se reunió con el Presidente del Congreso Nacional para entregar el proyecto económico orientado a que de la venta de carpetas de aduanas, un porcentaje esté destinado a FENADUANA. Por otro lado, hizo conocer que para el mes de agosto se tiene prevista la convocatoria para la Cooperativa de Ahorro y Crédito para los Agentes Aduaneros, colaboradores y familiares. Comunicó que la celebración del Día de Agentes de Aduana se llevará a cabo en evento de tres días con todo pagado para los Agentes Aduaneros.

**Raúl Palma – CAAG Guatemala.** Comentó que, desde el mes de julio, en Guatemala se implementó la Declaración del Valor en Aduanas en forma digital, firmada digitalmente, para ser adjuntada a la Declaración de Mercancías, aspecto que permite agilizar los procesos de importación. Complementó que a partir de este año se ha avanzado en la “Aduana sin papeles”, coordinando con el Director de Aduana que todas las solicitudes y notificaciones sean enviadas digitalmente. En otro tema, hizo conocer que la autoridad aduanera de Guatemala puso en vigencia hace dos años su Código de Ética y todos los integrantes de la mesa pública privada, a nivel de instituciones, han elaborado el Código de Ética gremial, en el caso específico de la CAAG se actualizó del Código de Ética que se tenía desde los años sesenta, a los parámetros que dio la OMA. Preciso que ese Código de Ética está suscrito por todos los asociados a CAAG y que todos los Agentes de Aduana que deseen ser parte de la Corporación debe suscribir dicho Código de Ética. Finalizó que el 26 de agosto, CAAG celebra 74 Aniversario e invitó que para la misma fecha en 2023, sea posible una reunión de Directorio de ASAPRA para la celebración de los 75 años.

**Vanessa Estévez – FEDA Ecuador.** Presentó un video con el informe de FEDA.

**Guillermo Gonzalez – FITAC Colombia.** Sugirió que una de las tareas es la elaboración de un Código de Ética internacional desde ASAPRA que sirva para todos los países. Comentó que FITAC ha conformado un equipo multidisciplinario para generar aportes a la construcción del Régimen Sancionatorio de Colombia desde el punto de vista de seguridad y facilitación del Comercio; para lo cual, vienen llevando a cabo Webinars semanales con expertos de varios países, que permite generar conclusiones que servirán como propuestas a dicho Régimen y a la Ley Marco de Aduanas.

**Miguel Espinosa – FITAC Colombia.** Presentó los beneficios de “Certicámara” referidos a la firma digital para la validación de documentos aduaneros y de comercio exterior. Preciso que los beneficios de la firma digital basados en soluciones tecnológicas sean trasladados a la comunidad de ASAPRA, para brindar el servicio de certificación digital a los clientes de las Agencias Aduanales.

**Felipe Serrano – CA Chile.** Comentó sobre los procesos políticos que se viven en Chile a causa de la modificación de la Constitución de ese país. En otro tema, se refirió a un nuevo concepto en el ámbito del comercio exterior, como son las mercancías duales. Se refirió a que en Chile se avanza en la modernización y digitalización de documentos, así como en la certificación OEA y Ventanilla Única.

**José Carlos Raposo - FEADUANEIROS Brasil.** Mencionó que los Agentes Aduanales deben valorar su categoría, trabajando en conjunto con las organizaciones para mostrar su importancia y necesidad. Preciso que trabajan con los documentos que les entrega el tomador del servicio (importadores y exportadores), no pueden hacerse responsables del contenido de las mercancías declaradas, ya que no tienen acceso a las mercancías. Manifestó que los armadores que están ofreciendo el puerto/puerto y exigiendo todo el servicio como condición para abordar su buque, creando un monopolio y rompiendo varias navieras, agentes, transportistas por carretera y almacenes locales, se podría firmar un documento por todos los países que forman parte de ASAPRA, mostrando a los gobernantes este monopolio salvaje y el riesgo de que todo el segmento dependa de todo de los armadores. Preciso que los Agentes Aduanales son agentes públicos, con todas las obligaciones y castigos, pero el gobierno tiene que aportar su parte, es decir, deben tener garantías para que no seamos tragados por los armadores.

**“LA ADUANA SOMOS TODOS”**



# ASAPRA

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE AGENTES  
PROFESIONALES DE ADUANA

**Antonio Rocha Gallardo – CNDA Bolivia.** Manifestó que la unión es lo que hará fuerte a los miembros de ASAPRA, frente a los avasallamientos de las empresas navieras y otros operadores de comercio exterior. Informó que la CNDA presentó una demanda al Viceministerio de Defensa al Consumidor y ante la Aduana Nacional, en el sentido de que se está atentando contra la libre competencia y haciendo abuso del consumidor porque le obligan a contratar sus servicios. Aseguró que los resultados serían mejores si todos los países trabajan juntos y no peleas aisladas en cada país. Informó que el gobierno boliviano demoró cuatro años en responder sobre la modificación estatutaria de la CNDA, proceso que debió demorar máximo seis meses. Preciso que otro problema que enfrentan los Despachantes de Aduana de Bolivia es el contrabando que destruye empleos y la formalidad, y que este tema debería ser otro frente común de lucha y sobre el cual se debe tener una voz conjunta a nivel ASAPRA.

**Oscar Dhers – CDA Argentina.** Se refirió a que las Vicepresidencias de Área reunidas con carácter previo a la reunión de Directorio de Consejeros, definieron la conformación de los Comités de Trabajo en el Área Conosur:

**Comisión de Asuntos Marítimos:** Chile, Argentina, Brasil

**Comisión de Aduanas y Origen:** Chile y Paraguay

**Comisión de Plataforma Blockchain:** Argentina

**Comisión de Clasificación Arancelaria:** Uruguay, Argentina

**Comisión de Tráfico Fronterizo:** Chile, Paraguay y Argentina

Preciso que también es importante incluir un tema relacionado con los BL digitales, que son parte del blockchain. Sugirió que todos los trabajos de ASAPRA deben ser difundidos para que todos los conozcan y para que ASAPRA trascienda.

**Enrique Loizzo – CDA Argentina.** Informó que la Aduana con la finalidad de triangular la información ha comenzado a solicitar el número de documento de exportación en Estados Unidos, a lo que el CDA solicitó un plazo de tiempo para la transición hacia ese requerimiento.

**Pablo Pardal – CDA Argentina.** Informó que el CDA presentó tres cartas sobre el alza de fletes de empresas marítimas: en Intereses Marítimos en Argentina, Intereses Portuarios y en la Comisión de Transporte del Senado. Enfatizó que no es posible permitir que cuatro empresas navieras monopolicen los despachos aduaneros en todos los países.

**Enrique Loizzo – CDA Argentina.** Propuso apoyar a Bolivia en la gestión que está llevando a cabo contra DHL, haciendo llegar una carta de ASAPRA apoyando las gestiones encaminadas.

Resaltó el altísimo nivel de las actividades académicas que llevan a cabo las organizaciones de ASAPRA, el mes pasado en Asunción y este mes en Buenos Aires.

## **PUNTO 5. LECTURA INFORME COMISIÓN INNOVACIÓN Y PRESUPUESTO A CARGO DE VANESSA ESTÉVEZ – PRESIDENTA COMISIÓN.**

**Vanessa Estévez – FEDA Ecuador.** Como Presidenta de la Comisión de Innovación y Presupuesto, conformada en la Asamblea General de ASAPRA en noviembre de 2021, aclaró que no procederá a la lectura del informe de la Comisión, porque eso no es innovación, sino que efectuará una presentación con los resultados del trabajo de la Comisión conformada por: Ecuador, Argentina, Portugal, Uruguay y República Dominicana; dando un concepto dinámico al informe que presentará.

## **PUNTO 7. CONFORMACIÓN MESAS DE TRABAJO.**

**Pedro Castro Garino.** Comunicó que los Vicepresidentes de Área conformaran las Mesas de Trabajo, una vez conformadas las mesas de trabajo, envían a Secretaría General, según lo definido en la reunión de Asunción de acuerdo a lo siguiente:

Mesa de Trabajo de Innovación y Presupuesto

Mesa de Trabajo de Revisión y Modificación del Estatuto

Mesa de Trabajo de Redacción del Código de Ética.

**“LA ADUANA SOMOS TODOS”**



**ASAPRA**  
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE AGENTES  
PROFESIONALES DE ADUANA

**Roberto Fuentes Avila.** Puntualizó que se distribuyó bastante material que servirá para el trabajo de las Mesas de Trabajo.

Sin más asuntos a tratar, el Presidente de ASAPRA dio por concluida la reunión a horas 15:40 p.m. (GMT-4 Hora Argentina)

**“LA ADUANA SOMOS TODOS”**

Argentina - Bolivia - Brasil - Colombia - Costa Rica - Chile - Ecuador - El Salvador - España - Estados Unidos - Guatemala  
Honduras - México - Nicaragua - Panamá- Paraguay - Perú - Portugal - República Dominicana - Uruguay - Venezuela